

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE : 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CLAVE DE PROGRAMA : 350 "PRESUPUESTO - GASTO CORRIENTE (BITÁCORAS DEL PARQUE VEHICULAR)."

2023 MAY 4 PM 5 47

**ADUISE**  
**LIC. JESÚS CORONA URIBE**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**  
**P R E S E N T E.**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Oficio Núm. 11085/OIC/AAIDMGP/088/2023

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2023.



En relación con la Orden de Visita de Inspección No. 11085/OIC/AAIDMGP/028/2023 de fecha 10 de febrero de 2023, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 fracción I, 37 fracciones IX, XII Y XXIX y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1,4 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 1, 4, 6 fracción III apartado B numeral 1, 12 fracción XII, 38 fracción I, numeral 1, 19 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 6,7, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del proceso de Fiscalización y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2023 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el Informe de la Visita de Inspección Número 2/2023 "Presupuesto - Gasto Corriente (Bitácoras del Parque Vehicular)" practicada a la Secretaria Administrativa.

En el informe adjunto se presentan con detalle 4 (cuatro) observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas, aceptadas y firmadas por los responsables de su atención, en donde se detectó lo siguiente: 1) Inconsistencias en el Inventario de Vehículos de la Institución, 2) Bitácoras de Vehículos de la Institución, no presentadas, 3) Inconsistencias en el Estatus de los Vehículos de la Institución y 4) Falta de definición de un mecanismo de control y/o procedimiento para hacer uso de los vehículos oficiales (tanto propiedad de la institución como arrendados).

ENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS  
AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE : 11085

ÁREA AUDITADA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CLAVE DE PROGRAMA : 350 "PRESUPUESTO – GASTO CORRIENTE (BITÁCORAS  
DEL PARQUE VEHICULAR).

Por lo anterior deberá girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes, mismas a las que se les dará seguimiento hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE**  
**DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ.**